



ASOCIACION MEXICANA
DE GAS NATURAL, A.C.

ACP
B000704787

México, D.F., a 09 de octubre de 2007

LIC. CARLOS GARCÍA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA
Presente.-

Estimado Lic. García Fernández,

Como uno de los objetivos de la COFEMER es promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, y que éstas, además, generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad. Esto a través de una de sus atribuciones que es la dictaminación de los anteproyectos y sus correspondientes Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR).

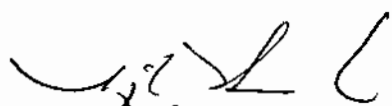
Con base en la publicación del pasado jueves 30 de agosto de 2007 del proyecto **Resolución por la que se aprueban los costos de servicio propuestos por Pemex Gas y Petroquímica Básica como parte del Capítulo II del Catálogo de Precios y Contraprestaciones que forma parte de los Términos y Condiciones Generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Natural** (Resolución) en su página web.

Por este medio le pido atentamente agotar el tiempo establecido en la Ley para emitir su dictamen respecto la presente **Resolución**, en virtud de que nuestros asociados estarán haciendo llegar a esa H. Autoridad, sus comentarios.

Agradezco de antemano su atención y consideración. Quedo al pendiente del particular.

Saludos cordiales,

Atentamente,


LIC. AGUSTÍN HUMANN ADAME
VICEPRESIDENTE

RECIBIDO
Comisión Federal de
Mejora Regulatoria
2007 OCT 15 PM 12:42
de Mejora Regulatoria